INFORME DE SECRETARIA. A Despacho de la señora Juez el presente proceso, vencido el término de emplazamiento a los herederos indeterminados del señor FABIAN ALBERTO OVIEDO DURAN (Q.E.P.D) en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Sírvase proveer. 12 de abril de 2024

Oficial mayor

AUTO No. 709

Santiago de Cali, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (20234)

Radicación No. 760013110010-**2024-00054**-00

Visto el informe secretarial, se procederá a la designación de curador Ad-Litem a los herederos indeterminados del señor FABIAN ALBERTO OVIEDO DURAN (Q.E.P.D), no obstante, como ya se cuenta con curador ad-litem que representa al NNA FABIÁN ANDRÉS OVIEDO ALEGRÍA, procederá el despacho por economía procesal y celeridad del proceso, nombrar a la doctora GERTRUDIS PAYAN OROBIO, para que represente igualmente a los herederos indeterminados del señor OVIEDO DURAN.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

DESIGNAR como Curador A- Litem de los herederos indeterminados del señor FABIAN ALBERTO OVIEDO DURAN (Q.E.P.D), a la doctor (a) GERTRUDIS PAYAN OROBIO identificada con cédula de Ciudadanía Nº 31.389.305 y Tarjeta Profesional de Abogado Nº 84.186 del Consejo Superior de la Judicatura, quien se

ubica en el correo electrónico truchyger@hotmail.com **Por secretaria notifíquesele la asignación y remítase el link del proceso para que proceda de conformidad.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA

JUEZ

02

Firmado Por:

Anne Alexandra Arteaga Tapia

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 010 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1160903c5e977aa1d722120b501352a019038bea4fa72e318e7ae0ebea76950d**

Documento generado en 11/04/2024 05:21:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica